	INFORME FINAL DE ZAFRA 2015/2016	RG – 16 / 00
	PROVINCIA LA PAMPA	Fecha: 23/12/2015

I - INFORMACIÓN GENERAL

Razas Ovinas: Pampinta, Corriedale, Merino. Principalmente Cruzas.

	ZAFRA			
	2011/2012	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Sup. Total Provincial [ha]	14254500			
Sup. dedicada a la actividad ovina [ha]	1420665			
%	9,8	9,8	9,8	9,8
Cantidad de animales/ha dedicada a la producción lanar	0,17	0,17	0,17	0,17
N° de cabezas	249300	249300	249300	249300
Cantidad de animales PROLANA				
Hectareas/cabezas	563,08	563,08	563,08	563,08
Producción de Lana [Kg]	83480	60.831	65.746	55.283
Producción de Lana [Kg/cabeza]	4,9	3,5	3	3,5
Producción PROLANA [Kg]	83480,0	60831,0	65746,0	55283,0
% Producción PROLANA				

Fuentes: Censo Nacional Agropecuario 2.002 – REPAGRO (Registro provincial de Producción Agropecuaria - La Pampa) – ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria).

Observaciones: Los datos estadísticos en la provincia de La Pampa surgen del Censo Nacional Agropecuario 2.002, a excepción de los que tienen que ver con el PROLANA.

EMPRESAS

	ZAFRA			
	2011/2012	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Cantidad de productores	2397	2397	2397	2397
Cantidad de productores PROLANA	46	48	46	50
Total establecimientos				
Total establecimientos en actividad	53	48	47	50
Total establecimientos PROLANA	53	48	47	50
% establecimientos PROLANA	100	100	100	100
% productores PROLANA	1,9190655	1,95	1,9190655	2,08594076

Observaciones: Según fuentes del **REPAGRO 1995**, existían en la provincia de La Pampa **2.397 productores ovinos**. En la actualidad no hay información oficial al respecto.

EMPRESAS DE ESQUILA ZAFRA 2015/2016

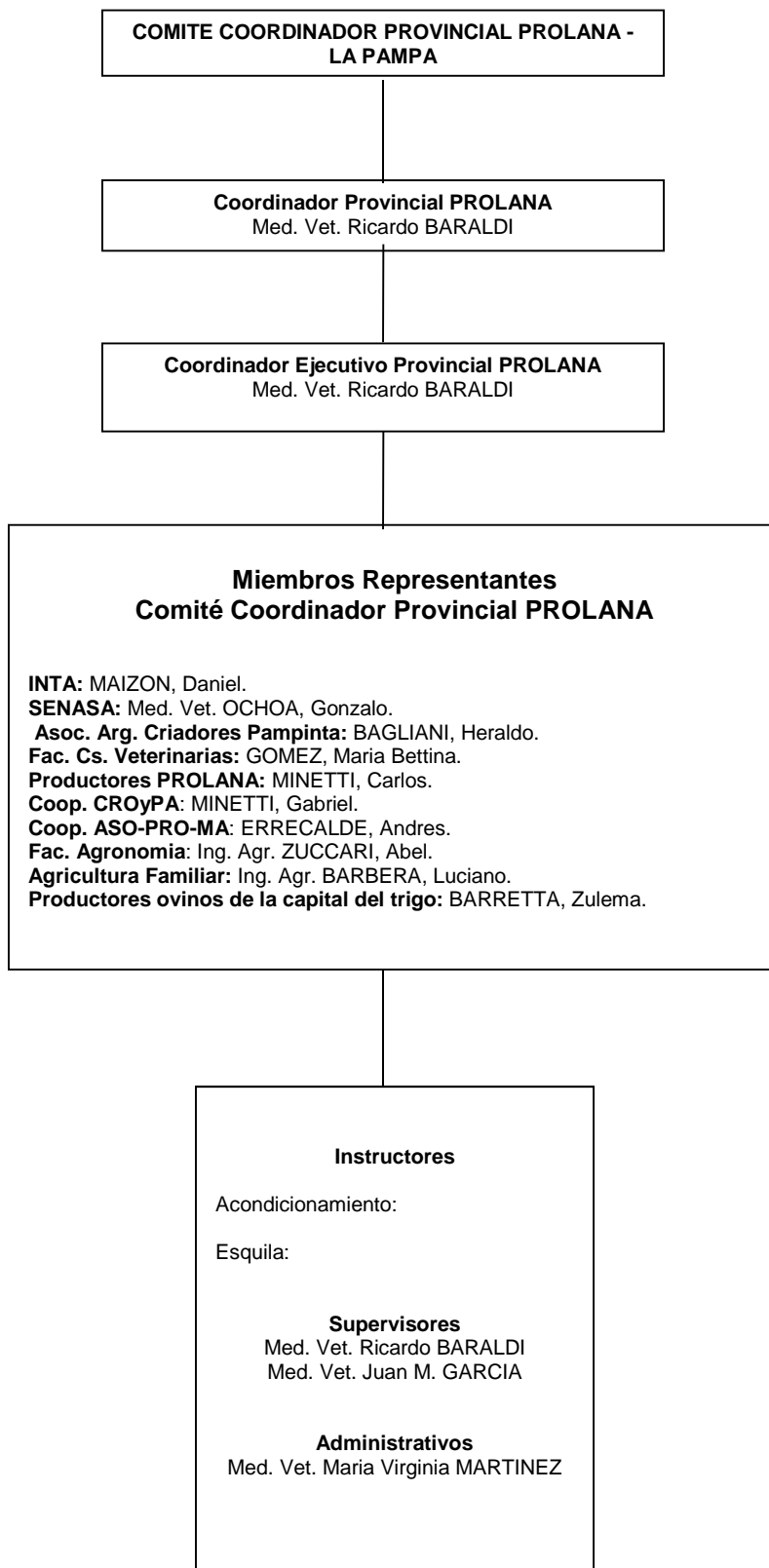
1.- Empresa de Esquila GORRITI, OMAR.

- Contratista de esquila// Encargado Equipo de esquila: **GORRITI OMAR, Localidad de Lamarque, Rio Negro**
- Esquilador: **AGUILAR, ORFILIO**. DNI: 22465304.
- Esquilador: **AGUILAR, DANIEL**. DNI: 17600181
- Esquilador: **PORCEL, JORGE**. DNI: 32.057.459
- Esquilador: **BRUCE, ALBERTO**. DNI: 27613853
- Esquilador: **CHASARRETA, JOSE**. DNI: 32057453
- Esquilador: **MORENO, JAVIER**. DNI: 39403301
- Acondicionador: **YONATAN, ALONSO**. DNI: 37284126
- Acondicionador: **ETCHEGARAY, FERNANDO**. DNI: 33002722
- Mesero: **ROLANDELLI, JUAN**. DNI: 24007873
- Mesero: **CANARIO, SERGIO DENIS**. DNI: 27884913.
- Playero: **OZAN, FEDERICO**. DNI: 37748376
- Playero: **CATRU, ELVIO DANIEL**. DNI: 43138740
- Presero: **ROLANDELLI, JUAN**. DNI: 24007873
- Presero: **CANARIO, SERGIO DENIS**. DNI: 27884913

2.- Empresa de Esquila “EULOGIA HUERAO”, Localidad de Carmen de Patagones, Buenos Aires

- Contratista de esquila// Encargado Equipo de esquila: **MORALES, GASTON**.
- Esquilador: **GUZMAN, LUCIANO**. DNI: 34855382
- Esquilador: **CAYUMIL, WALTER**. DNI: 37785527
- Esquilador: **HUERAO, OMAR**. DNI: 20343756
- Esquilador: **HUERAO, ANDRES**. DNI:34876287
- Esquilador: **GUZMAN, CLAUDIO**. DNI: 37427093
- Esquilador: **CANARIO, ISAIAS**. DNI:
- Esquilador: **MORALES, MAURO**. DNI:
- Acondicionador **MORALES, GASTON**. DNI: 31142553
- Presero: **OLMEDO, AXEL**. DNI: 40809892
- Presero: **MONTIEL, MARIO**. DNI: 32794724
- Mesero: **RUIZ, BRUNO**. DNI: 42152842.
- Mesero: **HERNANDEZ, DIEGO DANIEL**. DNI: 40321679.
- Playero: **ESPINOZA, ALEJANDRO**. DNI: 36850273.

II - FUNCIONAMIENTO DEL PROLANA



CAPACITACION

(datos de cada zafra, no acumulados)

	2011/2012	2012/2013	2014/2015	2015/2016
Cantidad de cursos dictados durante la zafra	0	0	0	0
Cantidad de esquiladores capacitados				
Cantidad de esquiladores habilitados				
Jornadas de reválidas de matrículas				
Cantidad de acondicionadores capacitados				
Cantidad de acondicionadores habilitados	1	1	1	1
Cantidad de clasificadores capacitados				
Cantidad de clasificadores habilitados				
Cantidad de mecánicos capacitados				
Cantidad de empresarios de esquila capacitados				
Cantidad de productores laneros				

SUPERVISION

Cumplimiento de la planificación de las supervisiones: Las supervisiones se planificaron teniendo en cuenta la conformación de dos hojas de ruta, una para Zona Norte y otra para Zona Sur.

Análisis de los resultados generales de las supervisiones: Se pueden clasificar las supervisiones como muy satisfactorias.

	2011/2012	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Cantidad de Supervisiones	4	4	3	5
Cantidad de Empresas Habilitadas	2	2	2	2
Cantidad de Empresas Supervisadas	2	2	2	2
Cantidad de Empresas Sancionadas	0	0	0	0
Cantidad de Empresas Supervisadas al menos 2 veces	2	2	2	2
Cantidad de Acond.y Clasific.de Lanas Habilitados	2	2	2	2
Cantidad de Acond.y Clasific.de lanas Supervisados	2	2	2	2
Cantidad de Acond. Y Clasific de Lanas Sancionados	0	0	0	0

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Cantidad de eventos, y N° de participantes

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Jornadas de difusión a Empresarios de Esquila		4	5		
Jornadas de difusión a Técnicos y Funcionarios	4	10	5	4	3
Jornadas de difusión a Productores	12	20	15	12	11
Concurso Provincial de Esquila	0	1	1	0	0
Publicidad	100	16	100	100	100

Observaciones: Se realizaron más de 26 eventos de difusión del Programa a lo largo del 2015 y 2016, estos fueron dirigidos a todos los integrantes del sector. En cuanto a la publicidad del programa, esta se realiza en medios locales, especialmente Canal 3 y Emisora radial LU 100, que tiene llegada a toda la provincia y en especial al sector agropecuario, diarios locales “Informe Rural Pampeano”, en este último hemos publicitado todo el año con amplio reconocimiento provincial. etc. Cabe destacar que en todos los eventos que respectan a producción ovina nosotros vamos con la bandera de PROLANA y Ley Ovina, es por eso se hace difícil cuantificar esto.

FORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PROLANA

En la actualidad, el Comité Coordinador Provincial PROLANA, está llevando a cabo una reestructuración de sus miembros integrantes, esto debido al poco interés que demuestran algunos integrantes ante la UEP. En cuanto a la integración del Módulo Provincial PROLANA, este contempla la contratación temporaria de 2 instructores (acondicionamiento y esquila).

Capacitaciones:

a) Funciones:

- Las capacitaciones están orientadas a esquiladores, acondicionadores y demás miembros de las empresas de esquila, como así también a productores y profesionales partícipes del sector ovino provincial.
- Son llevadas a cabo por instructores de esquila y de acondicionamiento habilitados por PROLANA.
- Tienen carácter provincial y regional, permitiendo a las provincias vecinas capacitar a sus empresas de esquila.

b) Finalidad:

Tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes acciones:

- Capacitaciones de aprendices en esquila y acondicionamiento.

- Acción de Reválida: Los esquiladores y acondicionadores habilitados para el inicio de la zafra deberán realizar una capacitación de reválida.
- Habilitación de empresas de esquila: deberán capacitarse todos los integrantes de la empresa de esquila según reglamentación PROLANA vigente.
- Conformar un registro provincial de esquiladores y acondicionadores habilitados.

c) Marco de Gestión:

- Las capacitaciones se instrumentan en el marco del Sistema de Gestión PROLANA.
- El Coordinador Ejecutivo Provincial PROLANA confecciona un Plan Operativo del Proceso de Capacitaciones, según la reglamentación vigente.
- El accionar de la escuela se desarrolla bajo la supervisión del Comité Coordinador Provincial PROLANA de La Pampa.

d) Metodología:

- Las capacitaciones tienen una duración de 4 a 6 días.
- Tienen carácter obligatorio para los esquiladores y acondicionadores de empresas de esquila a habilitar, siendo opcional para los productores y demás integrantes del sector ovino.
- Se abordan temarios teóricos y prácticos y se aprueban los capacitados luego de la realización de exámenes obligatorios, según requerimientos de la reglamentación vigente.

e) Temática:

1. Capacitación de Esquiladores:

- El instructor inicia la capacitación abordando temas teóricos: Que es el PROLANA, manual de esquila, trato del animal, reglamento PROLANA, etc.
- La Práctica se centra en el armado de manijas, afilado de peines y cortantes, posiciones del animal, orientación de los cortes, dobles cortes, trato del animal, lana en el animal, aptitudes, etc.
- Criterios de aprobación: Se considerará a un alumno aprobado, aquel que logre en un 70 % la realización del sistema TALLY – HI, es decir, aquel que se ubica correctamente debajo de la varilla o brazo de la máquina, adopta correctamente todas las posiciones y la orientación de los cortes, trata bien al animal, no realiza dobles cortes, ni deja lana en exceso en el animal.

2. Capacitación de Acondicionadores:

- El instructor de acondicionamiento aborda temarios teóricos que involucran al conocimiento integral del PROLANA, y toda la información referente a la actividad ovina.
- Aborda teoría como: razas de ovinos, tipos de lanas, estructura de la piel, propiedades de la lana, enfermedades de la lana, acondicionamiento básico en estancia, análisis de lanas, Manual del acondicionador, planillas de romaneo, etc.
- En cuanto a la práctica, se realizan trabajos de acondicionamiento, desborde, clasificación por clases de lana, enfardado, etc.
- Criterios de Aprobación: Se considerará aprobado al alumno que cuente con el 50 % de las respuestas correctas en cada uno de los puntos mencionados en la evaluación teórica, así mismo deberá contar con un promedio general, entre la evaluación teórica y práctica, mayor o igual al 70 %.

3. Capacitación de Productores y Empresarios de Esquilas:

- Las capacitaciones son opcionales, abordarán temarios teóricos y prácticos con la finalidad del conocimiento profundo del programa.

4. Habilitación:

- Luego de haber recibido y aprobado la capacitación, esquiladores y acondicionadores, se encuentran habilitados para trabajar bajo normas PROLANA, de acuerdo al proceso de Habilitación de reglamentario del programa.
- Una vez terminada la capacitación, el Coordinador Provincial PROLANA envía a la Coordinación Nacional PROLANA, todos los registros de inscripción, de aprobación y de evaluación del curso.
- El Coordinador Provincial PROLANA, entrega a los alumnos aprobados, los carné de habilitación correspondientes.

f) Jornadas ovinas realizadas – Zafra 2015/2016

- Mes de Marzo, el grupo “**Productores Ovinos de la capital del Trigo**” brindo una capacitación en Destete Ovino y Manejo Sanitario Ovino con participación de profesionales de INTA Bordenave y la Fac. de Cs. Vet. de Gral. Pico.
- Mes de Abril, la **Cooperativa ASO-PRO-MA** de Mauricio Mayer convoco a productores y profesionales para una charla sobre “Asociativismo Agrario y Mercado de la Carne”.
- Mes de Julio, en el **CERELAP** (Centro de Reproducción de La Pampa) dependiente de la Fac. de Cs. Vet. de la UNLPam. Se realizo una jornada técnica en tecnología y transferencia embrionaria, donde la Ley Ovina y PROLANA, participo activamente de este evento.
- Los días 25 y 26 de Julio, estuvimos presentes y participamos del **XVI Campeonato Nacional de Esquila PROLANA**, que se realizo en la localidad de Gimán, Provincia de Chubut.
- Mes de Agosto, se desarrollo la 5ta Muestra Ovina en la localidad de M. Mayer. Y la inauguración de las oficinas de la **Cooperativa CROyPA** de la localidad de Alta Italia.
- Mes de Octubre, 11era Expo Ovino en la localidad de Alpachiri.
- Mes de Octubre hasta Diciembre se participo activamente con la muestra de esquila TALLY-HI, en las diferentes Exposiciones Agrícolas Ganaderas que se llevan a cabo en las distintas localidades de nuestra provincia.

RETROALIMENTACIÓN INTERNA Y EXTERNA

SIPyM: Se recibe en tiempo y forma la información emanada por SIPyM, la que se vuelca a los productores a partir de esta Coordinación Provincial.

Laboratorio: Existe comunicación con el Laboratorio de Lanos de BARILOCHE, al cual se envían las muestras de lana para la realización de los análisis pertinentes.

Reclamos de los productores: El único reclamo es la necesidad de contar con los análisis originales para realizar la venta con mayor rapidez, estando muy conformes con la recepción de los análisis por vía fax.

Reclamos de la industria (análisis de los chequeos de lotes): No se recibieron no conformidades por parte de la industria.

Opiniones de los productores (resultados de las encuestas, sugerencias, etc.): Dentro de las opiniones rescatadas de productores, la más numerosa es la necesidad de contar con una salida comercial a sus productos, además de contar en tiempo y forma con una máquina de esquila habilitada por PROLANA para acceder al servicio de esquila.

Atendiendo a estas problemáticas la UEP La Pampa, designó a la cooperativa CROyPA, y ASO-PRO-MA, para que realice la comercialización de dichas lanos.

Opiniones de la industria: Según lo expresado verbalmente por miembros de la CROyPA, y ASO-PRO-MA, la calidad de acondicionamiento de los lotes PROLANA La Pampa comercializados fue óptima, no registrándose inconveniente alguno.

NO CONFORMIDADES GESTIONADAS EN LA PROVINCIA

(Exponer la cantidad de no conformidades realizando una tipificación adecuada).
No se gestionaron No Conformidades a este Comité Coordinador Provincial PROLANA.

RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS

ACCIONES GENERADAS

(surgidas del tratamiento de los reclamos, no conformidades y resultados de las auditorías)